Infórmate con altura. Suscríbete a nuestras notificaciones

Después Suscribirme

Noticias económicas importantes | Ecopetrol, noticias y análisis de interés | Noticias de Minería y Energía | Noticias empresariales | Noticias macroeconómicas | Noticias petroleras

Centro Democrático se va contra Ley de Rescate Fiscal: propone eliminar 4×1.000 y vender acciones de Ecopetrol

La colectividad también propuso reducir la tarifa aplicable a los dividendos de 20 % a 10 %.



Por: Manuel Alejandro Correa - 2026-11-07



Alvaro Uribe y Abelardo de la Espriella. Imagen: Gemini / campaña Abelardo De la Espriella / UninPahu

Compártelo en:

El partido **Centro Democrático** presentó un primer borrador de propuestas para discutir la Ley de Rescate Fiscal. El partido manifestó que deben eliminarse para 2027 el impuesto del 4×1.000, los gravámenes a las bebidas ultraprocesadas y azucaradas, el impuesto de timbre, a la gasolina y al carbono, así como el gravamen a las bolsas plásticas.

Esto sucede en un contexto en el cual el Gobierno del presidente **Abelardo de la Espriella** llevó hace algunos días al **Congreso** el proyecto de Ley de Rescate Fiscal. Esta iniciativa pretende reducir el gasto público y sacar adelante un conjunto de medidas tributarias para incrementar el recaudo y, de esa manera, solventar el déficit y las deudas de las finanzas públicas en Colombia.



Álvaro Uribe Vélez
@AlvaroUribeVel · **Seguir**

Primer borrador discusión Ley de Rescate de la economía. Enlace documento: alvarouribevelez.com.co/primer-borrado...



Entre las propuestas del Gobierno están el aumento del IVA en algunos bienes y servicios, el incremento del precio de la gasolina y modificaciones al impuesto de renta para personas naturales, entre otras.

Sin embargo, el Gobierno no puede implementar estas medidas sin que el proyecto sea aprobado por el Congreso. Por eso, las fuerzas políticas en el Legislativo ya comenzaron a evaluar el documento presentado por la administración de De la Espriella.

Por ello la colectividad propuso reducir la tarifa aplicable a los dividendos de 20 % a 10 %, bajar el impuesto a las ganancias ocasionales de 15 % a 10 % y disminuir de 35 % a 15 % la tarifa del impuesto de renta sobre los ingresos provenientes de nuevas exportaciones con valor agregado de las empresas. El partido también señaló que el Estado debe hacer un mayor esfuerzo para recortar el gasto público, pero 'apretándose él mismo la correa'.



Llega al Congreso proyecto para regular la consulta previa de megaproyectos: así cambiaría su trámite. Foto: tomada de X@SenadoGovCo

Otra de las medidas cuestionadas por el partido es el gravamen al impuesto al valor agregado (IVA). Según la colectividad, múltiples artículos de la canasta familiar, maquinaria, fertilizantes y agroquímicos del sector agropecuario se verían impactados.

A esto agregó que un impuesto al café también genera preocupación, puesto que 500.000 familias dedicadas a dichos cultivos sufrirían sus efectos.

De otro lado, mencionó: "El internet se ha vuelto un servicio esencial. El proyecto del Gobierno propone gravar con IVA este servicio para los estratos 1, 2 y 3, que bastante lo necesitan, sobre todo para estudiar y trabajar a distancia. Los colombianos apenas empiezan a beneficiarse de las plataformas de inteligencia artificial, cuyo acceso tendría mucha restricción con el IVA propuesto de 19 %".

Otro de los rubros abordados fue el de la salud. Para el partido es inconveniente incrementar el IVA a los

seguros privados, cuya tarifa actualmente está, según indicó, en 5 %. Según dijo, cualquier alza en las cotizaciones al sistema debe ser asumida por los empleadores, siempre y cuando haya un alivio en el conjunto de los demás impuestos. A esto agregó que también existen preocupaciones por el aumento de tres puntos porcentuales en la cotización que deben hacer los trabajadores independientes.



Álvaro Uribe. Imagen: Prensa Miguel Uribe Turbay

El partido, liderado por **Álvaro Uribe Vélez**, manifestó que ha presentado en varias ocasiones proyectos de ley para incrementar el IVA a los vapeadores, cigarrillos, tabaco y sus derivados, así como a los vehículos eléctricos e híbridos. Añadió que, en materia de impuestos a los licores, debe haber una revisión con los gobernadores, puesto que estos recursos se dirigen a las regiones.

"Preocupa también el incremento de gravámenes a la cerveza en 160 %. Ambas rentas, licores y cerveza, son departamentales y correrían el riesgo de una disminución en su recaudo. En el Chocó, el impuesto a los licores representa 81 % de los ingresos departamentales. Varios gobernadores han expresado su preocupación por el aumento de gravámenes a los juegos de suerte y azar y a las plataformas, lo cual podría derivar en más informalidad y en una disminución de ingresos", expresó el partido.

Por otro lado, la colectividad manifestó su preocupación por los efectos de los gravámenes a las bebidas endulzadas con edulcorantes. Señaló que estos han provocado caídas de entre 25 % y 31 % en las ventas y del 47 % en los márgenes.

Luego indicó que, con base en datos de **Fenaltiendas**, existen 450.000 tiendas de barrio que venden $48 billones anuales: $25,8 billones en cerveza y $22 billones en bebidas no alcohólicas. Por ello, advirtió que, si se aprueba la reforma, las cifras se reducirían a $13 billones en cerveza y $11 billones en bebidas no alcohólicas.

"Adicionalmente, 94 % de las tiendas están en estratos 1 a 3 y 50 % son administradas por mujeres de la base popular de la patria. De acuerdo con un estudio de Fenalco, 48.000 tiendas han cerrado y un porcentaje del 29,3 % manifiesta que quieren cerrar. En cuanto a la devolución del IVA, se solicita mantenerla en favor de los más pobres. (...) La propuesta de factura electrónica es difícil de aplicar en el nivel económico de estos compatriotas", determinó el partido.

Sobre la reducción de la tarifa de renta a las compañías, debido a que sus efectos se neutralizarían con un aumento en las cargas parafiscales. Incluso, el partido mencionó que debería evaluarse la venta de acciones de **Ecopetrol**. Señaló que **ISA** está relacionada con esta compañía y que también podrían considerarse la venta de los oleoductos de su propiedad.

Según la colectividad, **Ecopetrol** se ha convertido en "corrupción, menor producción, disminución del valor de la empresa y reducción de los dividendos entregados al Gobierno".

Destacado: Nuevo ministro del Interior reconoce que reforma tributaria tendría cambios en el Congreso: "Habrá diálogo"

Habrá diálogo

“El Gobierno y el Congreso deberían convocar a la clase empresarial del país para proponer una reducción real de los impuestos que haría competitiva a Colombia, a cambio de que los propios empresarios, a través de sus sociedades, suscriban por cinco años un bono forzoso del 20 % de sus utilidades anuales, a tasa comercial, que sea negociable en el mercado a diez o veinte años. Con este se reemplazarían los recaudos que se pierden inicialmente, mientras el país comienza a crecer a tasas superiores a 5 %. En el peor escenario, esto significa aumentar la deuda pública en 13 % del PIB”, concluyó el partido.

—

Inscríbete a nuestro boletín de noticias

Síguenos en WhatsApp channels

¿Ya eres Premium? Suscríbete acá

También te puede interesar:



Estos son los tres grupos que pujarán por la billonaria licitación de la Línea 2 del metro de Bogotá



Ley de rescate económico: estos son los riesgos que advierte analista para empresas, empleo e inversión



Presentan el primer índice de desempeño de la microempresa en Antioquia: lo que reveló y propuestas tras resultados

Te recomendamos leer:

Carlos Cavelier de Alquería fue reconocido como el líder con mejor reputación en la industria de alimentos en Colombia, según Merco 2026

Ver más

Cerrar